ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

AÑO XIV — PANAMA, FEBRERO 26 DE 1937 — No. 303

LOS MISMOS HOMBRES Y LOS MISMOS PERROS

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Como todos los regímenes que saben que no cuentan con la simpatía de su propio pueblo, el régimen actual que sufrimos en Panamá, y que podríamos denominar, el régimen de los juegos y de las carreras de perros, parece haberse dado a la tarea de hacerse propaganda en el exterior. El sistema está ya gastado. Lo usaron Castro y Gómez en Venezuela; lo empleó Leguía en el Perú, y lo repiten todos los tiranuelos o remedos de dictadores de nuestro Continente.

Ahora el señor Richard Pattee, que parece ser uno de esos señores que los Estados Unidos envían a los países del Sur a luchar por el Imperialismo, escribe en la conocida revista de Nueva York, "La Nueva Democracia", un artículo sobre Panamá que él titula. "La Democracia Panameña". Pero ese artículo, que parece haberle sido encomendado al señor Pattee, demuestra un absoluto desconocimiento de la situación política actual del Istmo de Panamá. Vamos a ocuparnos de él ,y a corregir sus conceptos y apreciaciones, para que no se crea que en Panamá estamos conformes con los atropellos que constantemente reciben aquí los principios del liberalismo y las instituciones democráticas.

Los acontecimientos que culminaron con el ascenso al Poder del actual Presidente de la República, después de las elecciones de 1936, fueron la burla más sangrienta que ha sufrido en el Istmo la voluntad popular. Sabido es de todos los panameños que el Dr. Harmodio Arias, entonces jefe del Ejecutivo, sabiendo que la opinión pública era contraria a sus personales intereses políticos, puso la maquinaria gubernamental, movida por el Tesoro Público, al servicio de una causa inpopular. Todo el mundo sabe en Panamá cómo se constituyó el partido de la Coalición, mal llamado Liberal Revolucionario, formada por un hermano del Presidente, Secretario de Agricultura y Obras Públicas; cómo se amenazó a los empleados públicos y a los obreros al servicio del Gobierno para que se inscribieran en sus listas; como se violó la institución democrática del Jurado, para conseguir su inscripción ilegal como partido político, y cómo se malgastaron los dineros del pueblo panameño en la adquisición de armamentos para acallar por medio de la fuerza la justa indignación de las masas, burladas en sus aspiraciones de pueblo soberano.

Todo el mundo sabe también en Panamá, cómo, después de haber ganado las elecciones el candidato del Frente Popular, integrado por todo cuanto en

(PASA A LA PAGINA TRES)

"IRRESPETO A LA AUTORIDAD"

Este gobierno camina no hacia una dictadura, sino hacia una tiranía. Es ya el comienzo de una tiranía cuyos precedentes no podrían discernirse ni en las más obscuras épocas de nuestro pasado. Los hechos que, como síntomas, descubren el proceso de tiranización son notorios e innegables. Las famosas libertades democráticas, que de un modo más o menos fragmentario e imperfecto habían enmarcado nuestra vida política, han sido prácticamente suprimidas. No se ha decretado, desde luego, la abolición ni la suspensión del estatuto fundamental en el cual están incorporados los principios clásicos del democratismo liberal. Pero sencillamente no operan en la real vida política del país. Son menos que una ficción jurídica. No tienen más existencia que en los pedazos de papel en que corren estampados.

La realidad política del país es una total ausencia de normas en el trato de los funcionarios hacia el pueblo y una absoluta sumisión de estos hacia aquellos. Los derechos individuales no son, en resumen, sino un sistema de restricciones que delimitan la acción de los poderes públicos y detienen las inclinaciones y tendencias sojuzgadoras de las autoridades. Ese sistema de limitaciones ha dejado de funcionar en Panamá. Estamos en presencia de una autoridad que no reconoce fronteras a su poder. Las libertades de reunión, expresión y locomoción son un recuerdo en trance mortal. No permiten los funcionarios del gobierno, no ya la celebración de mítines, manifestaciones y actos semejantes. Sino la mera charla de un grupo de desocupados en un parque. La prensa que quiere ejercer la crítica libre es secuestrada por la gendarmería.

Los ciudadanos opuestos al régimen son espiados cotidianamente en sus casas y en sus menores movimientos. En las provincias interioranas no se viaja sin soportar registros minuciosos y vejatorios a cada recodo del camino. Como la tiranía en ciernes se siente culpable no tanto de los atropellos que ya ha cometido, sino de los desmanes y desenfrenos que va a perpetrar, se agota sobresaltada en la espectativa de movimientos y conspiraciones que en verdad no existen sino en la escasa y grosera imaginación de

(Pasa a la Pág. TRES).

LA CAMPAÑA "REDENTORA" DE LOS FACCIOSOS

Los que se llaman "cruzados" organizan peregrinaciones a la Meca

En 'HERALDO DE ARAGON" de Zaragoza del día 5 de enero, en la página 2 leemos la siguiente noticia:

"El Ateneo de Zaragoza, que ve con gran simpatía el viaje que en el vapor "Dómine" han de hacer los moros amigos a la Meca al terminar esta campaña redentora, propondrá a los demás Ateneos de España que comisiones de todos ellos acompañen a los moros en la interesante excursión".

Solo esto nos quedaba por ver: que los que han gastado tanta tinta en convencernos de que representan un movimiento católico, de que se han rebelado en nombre del cristianismo (que, por cierto, prohibe sublevarse contra el Gobierno), destruyan todo su trabajo en demostrar esa gran falsedad. organizando publicamente peregrinaciones a la Meca. El culto mahometano es favorecido "con gran simpatía" por los facciosos. Es más; no solo van a procurar que los moros vayan a la Meca, sino que los cristianísimos rebeldes van a ir también en peregrinación a dar gracias a Alá por las victorias de los marroquíes. Y son tan maravillosos estos insurrectos que no se olvidan de llamar "redentora" a la campaña que hacen. en las mismas lineas en que dan esta estupenda noticia. Para qué gentes escriben? tienen con gran frecuencia el descaro de afirmar, en sus elogios de los regulares, que defienden la religión de Cristo; esto resulta algo de lo más cómico que cabe leer; pero arora han querido superar esto, convirtiéndose en devotos peregrinos del Islam. No falta sino que algunos de esos "oclesiásticos" que andan con ellos predique el viaje y lo encomie como acto de piadosa devoción. Esperamos verlo todavía.

Los fascistas españoles habían dedicado estos años sus mejores esfuerzos a convencernos de que el comunismo es la última forma del peligro mahometano; de

(Pasa a la Pág. 3)

TETUAN DE LAS VICTORIAS

El da 16 de diciembre la aviación extranjera de los rebeldes añadió una verguenza más a su hoja de servicios, que ya rebosa de ellas. Los aviones facciosos bombardearon una vez más Madrid, encarnizándose con la barriada de Tetuán de las Victorias. Habían calculado bien; los nombres están en el frente o en el trabajo; en las casas modestas y humildes quedan sólo las mujeres y los niños: lo que los rebeldes buscan como blanco de sus bombas. En Tetuán acertaron. Han conseguido llenarlo de cadáveres de niños pequeños y de sus madres. Ahí están. todos muertos, entre las ruinas de sus casas, inmóviles ya sus cuerpos sin culpa,

Por qué todo esto? Los rebeldes españoles no están solos. Los ayudan varias naciones extranjeras, en unión digna de ellos y de estas obras suyas. Los fascismos alemán e italiano quieren renovar el gusto de la sangre de las mujeres y los niños, de la que estaban privados hace ya tiempo. Han venido a reemplazar a las tropas coloniales que faltaban, y quieren superarlas en el crimen. Buques torpedeados, traiciones, matanzas de personas inocentes, palabras rotas y ciudades en ruinas, llenas de gentes que sufren el frío en los portales y en las calles. Ya conocíamos todo eso. Vienen a la memoria los recuerdos de hace veinte años. Todo lo que fué deshonor en aquella guerra, se ha unido hoy con los facciosos. Se ha escogido lo que hacía falta: la barbarie y las promesas incumplidas, las alianzas rotas. Ni siquiera falta el fascismo portugués, llevado dócilmente, como Estado que necesita señor que obedecer.

Como son tantos juntos contra España, por eso necesitan tanta verguenza. Todos quieren su parte, y nada les parece suficiente. Ahora tienen un nombre nuevo para aumentar su lista. ya tan larga: Tetuán de las Victorias. Algo capaz de saciar a los más ávidos. de hacer palidecer a los tiempos añorados de la Gran Guerra. Esperamos verlo pronto enarbolado como bandera, en lenguas distintas, porque en sus pocas letras hay verguenza bastante para todos.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ACCION COMUNAL
PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A LOS INTERESES NACIONALES
GRATUITO ORGANO DE ACCION COMUNAL SIEMPRE POR LA PATRIA GRATUITO

Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
Administrador:
MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.
TELEFONOS: 1289 APARTADO: 270
Editado en los Talleres del Panamá América.

LA REVISION DE LOS PROGRAMAS ESCOLARES

Desde el día 20 del presente mes se instaló la Comisión Revisora de los Programas de Segunda Enseñanza en la República. Esa Comisión, que está integrada por elementos autorizados del profesorado nacional, tiene a su cargo poner nuestros sistmas pedagógicos al nivel de de los países más adelantados, y para ello estudiará según anuncia la prensa diaria, los programas de México, Puerto Rico, Argentina, Chile y Uruguay. Reconocemos la eficiencia del personal que integra la Comisión Revisora, y estamos seguros de que pondrá interés y patriotismo en su trabajo; pero en cuanto a los resultados prácticos que obtendrá la juventud panameña de la reforma de los programas de enseñanza, nos permitimos aventurar algunas consideraciones.

En primer lugar, sin discutir las ventajas de los buenos métodos de la Pedagogía, y de los adelantos que ha alcanzado esta ciencia, consideramos que en un pueblo como el nuestro, al que hace tal vez más falta la educación que la instrucción, ya que ésta bien puede resultar del hábito a que aquella conduc y de un natural afán de mejoramiento, es más importante el problema de qué debemos enseñar, al problema de cómo debemos enseñar. Porque si la ciencia que se enseña no tiene prácticos resultados en la vida, ni propulsa al desarrollo de las virtudes ciudadanas que hacen del hombre un elemento verdaderamente útil a la sociedad, de nada vale que se hayan empleado en enseñarla los métodos más perfectos de la pedagogía.

Cátedra de moral ciudadana, cátedra de lealtad, cátedra de consecuencia política, debieran instituirse para contrarrestar la influencia perjudicial que el ambiente actual puede ejercer sobre la juventud panameña. Enseñanzas de esa índole deben combinarse con la enseñanza de asignaturas que, antes que un erudito, hagan del alumno que emigra de las aulas un hombre capaz de asumir una actitud frente a la vida, sin rebajar su dignidad personal o sin abusar de las posiciones elevadas en que los coloquen las circunstancias, para imponer sus intereses personales, aún con perjuicio de los intereses de la comunidad.

Junto con la revisión de los programas escolares, debe también estudiarse la posibilidad de formar un criterio ciudadano en los alumnos; de sembrar en ellos la semilla de la responsabilidad; de hacerlos hombres capaces de asumir actitudes frente a la vida, y resolver sus problemas con honradez. Y que cuando emigren de las aulas con un diploma bajo el brazo y un conjunto de conocimientos útiles en la mente, en vez de adaptarse al ambiente que encuentran en la sociedad, y corromperse, tengan la firme convicción de que es deber de ellos reformar ese ambiente, purificándolo, afrontando con valor las incomodidades de la honradez consiguiendo errores, nivelando valores, aquilatando méritos, luchando, en fin, por el triunfo definitivo de la Justicia sobre la Contumacia que hoy predomina como sistema directriz de la sociedad política.

Para esto es preciso que se empleen los métodos educativos, antes que para enseñar a los alumnos lo que deben saber, para señalarles lo que deben hacer. Así, los mantenedores de idearios inferiores, hoy triunfants, no se sentirán tan seguros como parecen sentirse. Ahora no le temen a la labor del maestro, que no consideran peligrosa para sus sistemas corrompidos; pero si llegan a saber que el maestro se encuentra en condiciones de FORMAR ciudadanos, y que la escuela es una fábrica de hombres dignos, conocedores de lo que debe ser el contenido social, político y económico de la nación, esos directores egoistas de la sociedad aprenderán que la escuela ha de ser una valla para sus propósitos y una amenaza para su peligrosa estabilidad en el Poder. Y conociendo lo transitorio de sus sistemas, no tendrán por qué perseverar en ellos haciendo de la Contumacia un régimen.

La República no sólo necesita hombres preparados; necesita sobre todo hombres honrados y dignos. La experiencia nos ha demostrado, que cuando un ciudadano no tiene nociones de moral pública, de lealtad personal y de consecuencia poltica, mientras más nistruído resulta más peligroso para la sociedad en que vive.

PULSACIONES

Si la Justicia tiene por base la equidad, debe ser asímismo equitativa la escogencia de quienes deben administrarla. Pero no parece ser este el criterio de los honorables Magistrados de nuestra Corte Suprema de Justicia.

En el curso de este mes, ese alto Tribunal ha designado los conjueces que deben intervenir por excusas o imposibilidades de los Magistrados. Y en esos nombramientos encontramos dos cosas que nos han llamado desagradablemente la atención, y que han despertado comentarios justificados de parte del pueblo.

La primera, es la mayoría absoluta de conservadores entre los caballeros nombrados, cuando es sabido que en la República el pueblo es casi unánimemente liberal, y cuando teníamos entendido que por tácito acuerdo entre los Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, se había sentado la práctica de escoger mayoría liberal entre los jueces, conjueces y demás miembros de los tribunales.

La segunda es que la casi totalidad de los nombrados conjueces pertenecen a un mismo bando político, lo cual tampoco es equitativo cuando se trata del Poder Judicial, que debe estar, por ministerio de la ley, alejado de las contiendas partidaristas.

Pero no es eso solo: sino que tampoco ha habido equidad de parte de la Corte Suprema de Justicia, al reducir a determinado núcleo de abogados sus escogencias. Y por esa tendencia ha resultado que han sido nombrados conjueces dos miembros de la misma oficina judicial, los señores don Julio J. Fábrega y Licenciado Galileo Solís, cuando es sabido que esa oficina es el eje de la actual política gubernamental.

Hasta cuándo va a dejarse sentir la influencia del Poder Ejecutivo sobre la Honorable Corte Suprema de Justicia? Cuándo llegarán nuestros magistrados a sentirse jefes de un poder del Estado independiente, como quieren que sea la Constitución y la moral pública?

Y ya que nos ocupamos del Poder Judicial, cabe advertir que la Justicia no será más gratuíta en Panamá. De acuerdo con una de las leyes aprobadas por la última Asamblea Nacional, la actuación de los asuntos civiles se hará en papel sellado de a un centésimo de balboa. No solamente habrá que pagar el impuesto fiscal ya establecido para los escritos que se presentan ante los Tribunales de Justicia; sino que será necesario suministrar también papel sellado para los autos, las providencias, los edictos y las sentencias que dicten los jueces.

Pero lo curioso es que con esta innovación, que acaba con la institución democrática de la justicia gratuita, es dudoso que se beneficie el estado. Difícilmente se podrá conseguir la impresión de un papel de calidad conveniente, por menos de un centésimo de balboa la hoja.

Y si esto resulta así, los beneficiados serán las empresas extranjeras que se encarguen de imprimir y suministrar el papel al Gobierno. Y el perjudicado el pueblo de Panamá, que se verá en el caso de gravarse para pedir justicia, sin que en nada beneficie su sacrificio a la comunidad.

OTRA VEZ LA DICTADURA EN VENEZUELA

El Gobierno López Contreras reprime el movimiento democrático y anti-imperialista

por ROMULO BETANCOURT
(Secretario General de ORVE, partido de izquierda disuelto por disposición gubernativa).

—I—

La dramática contienda política iniciada en Venezuela desde el momento mismo en que expiró Juan Vicente Gómez, ha llegado a su clímax. Vivimos las horas preliminares a una batalla final, que decidirá si un nuevo despotismo se estabiliza en el país; o sí, por el contrario, se reconquistan las libertades públicas en la actualidad conculcadas.

El tenso momento actual ha sido provocado por el Gobierno López Contreras al iniciar, en la mañana del 4 de febrero, una represión violenta contra la oposición de izquierda. Sin mediar auto de detención judicial, acudiéndose al mismo sistema de "secuestros" practicado durante 27 años por los esbirros de la tiranía gomecista, se procedió a la detención y traslado a las bóvedas del Castillo de Puerto Cabello de numerosos líderes políticos, sindicales y estudiantiles. En la redada policiaca cayeron los abogados Gonzalo Barrios, senador electo por el Estado Portuguesa, Carlos A' D'Ascoli, Germán Herrera Umérez, Salvador de la Plaza y Gustavo Machado, dirigentes los tres primeros del Partido Político Organización Venezolana (ORVE); Jesús González, Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela y también líder orvista; Dr. Manuel Acosta Silva, Eduardo Recagno, León Manuel Romero y otros, candidatos a concejales por el Distrito Federal, para las elecciones que debían realizarse en marzo próximo, lanzados por los partidos políticos de izquierda (ORVE y PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA); Luis Hernández Solís, Secretario General de la Federación de Artes Gráficas; Augusto Malavé Villalba, líder de la Confederación Venezolana del Trabajo, organismo creado por el Primer Congreso de Trabajadores celebrado en enero pasado y el cual agrupa bajo sus banderas de unificación a más de 150.000 obreros, campesinos y empleados organizados; José Briceño, Secretario de la Asociación Nacional de Empleados; Ida de Machado, Márquez Cairós, Carlos Marín, Luis Troconis Guerrero, Ramón Abad hijo, y muchos otros ciudadanos, dirigentes o militantes de los partidos ORVE y REPUBLICANO PROGRESISTA. En Maracaibo, han sido encarcelados Rodolfo Quintero, secretario General del Partido Republicano Progresista; y Valmore Rodríguez, Isidro Valles, Felipe Hernández (director del diario de izquierdas EL PAIS), dirigentes todos del Bloque Democrático Nacional; en Mérida, el Dr. Pedro Guerra y Alberto Carnevali, ambos líderes de ORVE y el segundo de los nombrados director de inter-diario de izquierda "LA DEMOCRACIA" y Presidente del Comité Seccional de la Federación de Estudiantes de Venezuela en el Estado Mérida; en Barquisimeto, Jorge Saldivia Gil, Dr. González Méndez y otros, dirigentes del PRD. Represión idéntica se ha ejercido, en todas las ciudades y pueblos del país, contra los dirigentes políticos y sindicales. Detrás de quienes logramos eludir la persecución en los momentos en que se desatara, lanzó el Gobierno su complejo y modernizado aparato policiaco, que es el mismo de Gómez hoy más perfeccionado y mejor dotado técnicamente gracias a los servicios contratados de una misión de "expertos" españoles.

Y no se detuvo ya el ímpetu represivo. Siguió su trayectoria lógica. Dialéctica e históricamente no podía el Gobierno López Contreras atentar contra la seguridad individual dejando en pie las otras garantías constitucionales. Las oficinas de "La Voz del Pueblo", —diario raqueño de intereses generales, sin filiación política determinada, pero consecuente en la defensa de los intereses populares. —fueron asaltadas y sus directores enviados a las bóvedas del Castillo de Puerto Cabello; se clausuró a ORVE, "EL POPULAR" y "EL LIBERTADOR", semanarios de oposición; y, por último, en un decreto ejecutivo con saber a "ukase" zarista, se disolvió a los Partidos ORVE, Republicano Progresista, Federación de Estudiantes (Organización Política), Frente Obrero y Frente Nacional de Trabajadores.

Calculadamente, el Gobierno escogió para lanzarse por el atajo dictatorial a los días carnavalescos. Venezuela es uno de los escasos países de América latina donde la vieja fiesta pagana se celebra con un entusiasmo que asume caracteres de locura colectiva. No obstante esas circunstancias de ambiente, impropicias momentáneamente para una respuesta popular a esas medidas dictatoriales, la ciudadanía ha comenzado a decir su palabra. La Federación de Estudiantes de Venezuela decretó la huelga universitaria y mediante brigadas dispuestas a hacer cumplir ese decreto impuso la salida de las aulas del escaso centenar de estudiantes traidores a Venezuela y a su misión que están agrupados en la llamada Unión Nacional Estudiantil, constituida bajo la advocación de Ignacio de Loyola y controlada por la Compañía de Jesús. Los partidos disueltos pasaron a trabajar en la ilegalidad y respondieron al decreto que prohibió su existencia con un categórico Manifiesto a la Nación, reafirmando el propósito de continuar difundiendo su ideario político y organizando en sus cuadros a las mayorías productoras del país. (La publicación de este manifiesto, que firmé como Secretario General de ORVE, ha servido para que el Gobierno le dé visos de "legalidad" a la persecución que ya me hacía. Se ha dictado auto de detención contra mí y me espera, de ser capturado, una comedia de proceso que culminará en condena a 3 años de cárcel, de acuerdo con uno cualquiera de los incisos de ese código de absolutismo que dictó el Congréso de 1936, bajo el mote eufemístico de "Ley para garantizar el orden público y el ejercicio de los derechos individuales"). Y lo prometido en ese Manifiesto ha comenzado a cumplirlo el bloque de las izquierdas. La literatura política impresa clandestinamente, en imprenta y en multígrafo, circula profusamente. ORVE, órgano central de mi Partido, circuló el domingo pasado, con su regularidad acostumbrada. Mezclados entre la multitud que juega al carnaval, los estudian- perseguidos por el aparato políticos crean en las masas la conciencia del inminente peligro de muerte que amenaza a las libertades ciudadanas. Una estación clandestina de radio, cuya localización es uno de los objetivos más rabiosamente perseguidos por el aparto policiaco, trasmite continuamente informaciones y consignas a todo el país. El Gobierno derrocha dinero en bailes populares, músicas bullangueras y juegos de artificios, para dar la sensación de normalidad y para apartar a las masas de toda preocupación de carácter político. A pesar de todo eso, las masas están reaccionando con una energía que se acelerará a medida que los acontecimientos

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

tomen un ritmo más intenso. En Maracaibo, el pueblo irrumpió en las imprentas donde se editan los diarios progomistas "LA INFORMACION" y EL DEBATE, órganos oficiosos de las compañías petroleras y subrepticiamente financiados por ellas; y conatos de incendios se registraron en ambos talleres de impresión. En Cumaná, en Caracas, en Barquisimeto, comienza a subir, amenazante y furiosa, la marea popular. Y es sin posar de clarovidente, previendo el desarrollo inmediato de los sucesos a la luz de la experiencia personal y directa que tengo de la capacidad combativa de las multitudes venezolanas, que anuncio para cuando termine el carnaval el comienzo de una etapa de acciones populares violentas. El pueblo irrumpirá en la calle. con su protesta y sus reivindicaciones apretadas entre los puños coléricos.

Dos perspectivas tiene abierta ante sí la acción de masas que se avecina: o el Gobierno López Contreras cede ante el empuje popular, como cedió el 14 de febrero de 1936; o la metralla oficial logra quebrantar transitoriamente el ascendente impulso popular. Si lo primero sucede, las mayorías venezolanas habrán alcanzado un nuevo jalón de victoria en su marcha decidida hacia la conquista de la democracia política, de la liberación nacional del dominio imperialista. de la justicia social. Si en la batalla son rotos los cuadros multitudinarios por el aparato represivo al servicio de las fuerzas absolutistas, de esa derrota de hoy surgirá, potente e invencible, la revolución de mañana.

En un segundo artículo, que escribiré al dejarme margen para ello la vida intensa del que en la persecución continúa su activa militancia, me propongo completar con nuevos datos el cuadro de la represión desatada sobre el movimiento democrático y antiimperialista de Venezuela; y analizar sumariamente las determinantes económicas y sociales que han impulsado al Gobierno López Contreras para desatarla.

Caracas 9 de febrero de 1937.

Rómulo Betancourt.

LOS MISMOS HOMBRES.....

el Istmo significa pensamiento libre y honradez pública, fueron inhabilitados por medio de decreto ejecutivo los jurados y sus suplentes que no se prestaban a las maquinaciones bochornosas del Gobierno, y reemplazados por empleados públicos dispuestos a cumplir órdenes antes que a escrutar votos ,porque de un escrutinio honrado estaban seguros que resultaría el triunfo indiscutible del Frente Popular.

Tampoco ignora nadie en Panamá ,que, a pesar de que nuestra Constitución Nacional consagra el derecho de reunión, todo intento de reunirse pacíficamente de parte del pueblo, y hasta de los directores de partido, ha sido castigado con la cárcel. En Panamá no existe el derecho de reunión; para el actual régimen nada significan los precentos constitucionales ni las instituciones democráticas. En octubre de 1936 fueron detenidos y conducidos al Cuartel de la Cabaña. el Dr. Ricardo Porras, jefe indiscutible del liberalismo panameño, tres veces presidente de la República por la voluntad popular. el Presidente de Acción Comunal, el candidato del Partido Liberal Renovador, y una docena de ciudadanos más, todos de alguna significación política y social, porque se reunieron pacíficamente en la residencia del licenciado Víctor Florencio Goytía, a discutir las bases para fundar un diario. Innumerables ciudadanos, presuntos enemigos del régimen, son hechos prisioneros y luego puestos en libertad, sin que se les explique el por qué de su arresto; y ahora mismo fueron detenidos en la Cárcel Pública de esta capital veintinueve vecinos del Distrito de San Carlos, porque se presume que iban a celebrar una reunión de carácter político, sin que haya contra ellos acusación de ninguna clase ni orden escrita de autoridad competente. Estos pobres hombres no solamente vieron perdida su libertad, sino que oyentes del Gobierno les quemaron sus viviendas, como para que escarmentaran aquellos que no quieren someterse a la opinión gubernativa, porque creen que la libertad del pensamiento es un derecho en Panamá.

Y fuera de estos casos concretos, que desmienten los conceptos del señor Richard Pattee, de que el actual régimen panameño es una demostración de que las instituciones democráticas se conservan incólumes en Panamá, sin que el espíritu de innovación de nuestro tiempo haya intervenido para provocar cambios en ellos, hay hechos aislados que se repiten constantemente y que constituyen constantemente atropellos a la democracia, porque ésta no puede mantenerse donde no existen las libertades públicas. Los acuartelamientos de la Policía Nacional, el cierre de determinadas calles al tránsito ciudadano, los registros de los automóviles que salen a las carreteras o que llegan a las poblaciones del Interior, están indicando que el Gobierno no quiere entrar por la normalidad que debe regular los actos administrativos. En David, hace pocos días, fue conducido al Cuartel de Policía un ciudadano norteamericano, agente de una conocida fábrica de llantas para automóviles, porque tenía el equipaje, en su auto, envuelto en piezas de tela para protejerlo del polvo del camino, y se opuso a un registro arbitrario de parte de las autoridades. Hechos como ése se repiten todos los días, y la prensa diaria, salvo honrosas excepciones, como Renovación de Chiriquí, los calla o los ignora, porque divulgarlos sería disgustar a quien ahora puede repartir prebendas con los dineros del pueblo.

Seguramente ignora el señor Richard Pattee, oficioso elogiador del actual régimen, que éste tiene su origen en la deslealtad. Es cierto como él asegura, que el punto de partida para la comprensión de la Panamá actual debe ser la Revolución del 2 de Enero; es cierto asímismo que esa Revolución, que hizo Acción Comunal, fue un movimiento ideólogico al q' no inspiró otro interés que el de cambiar sistemas corrompidos, perjudiciales para la República por lo antidemocráticos. Pero también es cierto que aquellos que se aprovecharon de la Revolución como instrumento de ascensión personal, y gracias a ella alcanzaron los más altos puestos y los honores más altos, volvieron bien pronto la espalda a Acción Comunal y a sus postulados de renovación social, y se entregaron a la práctica de los mismos sistemas bochornosos que provocaron el movimiento revolucionario. El pueblo panameño no ha olvidado que el Gobierno del Dr. Arias fue producto de la Revolución, y que el actual mandatario, impuesto por ese Gobierno, fue su prisionero el 2 de Enero.

Los postulados revolucionarios están latentes en Panamá; pero sus mantenedores militan en la oposición al actual régimen que es una reproducción de los anteriores al 2 de Enero de 1931. Los mismos hombres, y hasta los mismos perros en el Kennel-Worth.

LA .CAMPANA. "REDENTORA" .... DE LOS FACCIOSOS ....

que la apariencia moderna de la media luna es la corva hoz moscovita. Por eso —decían— la lucha fascista contra el comunismo renueva las cruzadas contra el Islam. Y ahora resulta que ellos, los fascistas, se apoyan precisamente en la media luna, y sin ella no pueden nada. Y no como quiera, sino sobre los musulmanes como tales musulmanes, mahometanos fieles, devotos peregrinos de la Meca, que están haciendo ahora la guerra contra el infiel, contra el que no es seguidor de Mahoma.

Lo que no parece fácil es que el viaje llegue a realizarse. Por qué? Muy sencillo. Porque no quedarán moros al fin de la campaña; están —los periódicos rebeldes lo dicen— en los lugares de más peligro; son las tropas de choque; apenas deben de quedar todavía algunos. Y ahora que se les están terminando, echan mano de los nazis. De los musulmanes pasan a los paganos; siguen descendiendo cada vez más en la escala religiosa, pero siempre se mantienen en lo anticristiano.

Esperamos que la peregrinación no sea al fin a la Meca, sino a alguna selva germánica, donde los facciosos españoles puedan adorar al sangriento Odín, primitivo y cuartelero, que les resulta mucho más adecuado.

María Carbonell.

"IRRESPETO A LA AUTORIDAD"

unos jefes [illegible] pes y obtusos que frecuentemente los burlan los más novatos raterillos.

Lo cierto es que si hasta ahora el país no sale de un estado de estupor, de abatimiento quizás, el gobierno no logra vencer su miedo. Nunca se había presenciado el espectáculo, mitad tragedia mitad opera bufa, de un gobierno que se proclama tan omnipotente, tan dispuesto a hacer cualquier cosa de todos modos y, al mismo tiempo, tan incapaz de ocultar los terrores que le dominan y paralizan. El país sería un océano de miel de Himeto si el gobierno no estuviese hablando constantemente de revoluciones y golpes y descubriendo complots de folletín. El aparato del estado se ha convertido todo él en una agencia de detectivismo para identificar, rastrear y aprehender a los inminentes revolucionarios. Y tanto hablan de estas cosas los mandarines prepotentes q' frecuentemente. en la intimidad de las casas de cita o en esos nidos clandestinos de uso reservado, se olvidan de hacerles el amor a las queridas ocasionales o de asiento para hablarles del último complot que ha descubierto el gobierno. Y las queridas que, naturalmente, tienen mozos que las consuelen en ausencia de sus manirrotos nababs, les pasan la noticia entre una caricia y una carcajada burlesca....

Todo sería puramente cómico si no originara una situación de vejamen constante para los ciudadanos. La histeria que sufre el gobierno se manifiesta contundentemente en la policía. Son siniestras las instrucciones que para su trato con el pueblo se ha dado a la policía. Los agentes, instrumentos inconscientes de una política que ellos mismos resentirán mañana, proceden en los más triviales casos como ejército invasor en país hostil. Se ha extraído de la maraña del código [illegible] una falta, la de es el mejor recurso de que dispone el régimen para quebrar cabezas y sellar bocas protestantes. Diariamente la policía ejecuta mil y un desmanes que desde luego, suscitan la queja de los asociados. Y al menor asomo de reclamo, por muy cortas, por muy tímidamente que sea expresado, los agentes de policía arremeten cruelmente, despiadadamente, con violencia patológica contra los ciudadanos. Y, luego, llevados estos ante las autoridades administrativas, son juzgados militarmente, sin dejarles siquiera derecho a la defensa y condenados a pena de arresto inconmutable.

"Irrespeto a la autoridad." He ahí la frase bajo cuya invocación viene operando impunemente el conato de tiranía oriental que estamos ya sufriendo. Si se sumaran las penas que de uno a otro canto del país se les han impuesto a los ciudadanos por la supuesta "falta de respeto a las autoridad" en las seis meses últimos, darían decenas de años. El procedimiento es, por ahora, el recurso más fácil que ha encontrado el régimen para someter al país a un estado de silencio y terror. Es una fórmula imperial que no admite apelación ni calificación. Se reputa intangible y definitiva la palabra del agente u oficial de policía que dispara la acusación contra una persona cualquiera. Irrespeto a la autoridad? Ciertamente, la autoridad debe respetarse. Pero ese respeto nace de modo espontáneo en los individuos cuando sabe que se encuentran frente a un funcionario cuya autoridad emana de la voluntad misma de los asociados porque es una delegación de poderes para el cumplimiento de una misión precisa. El respeto a la autoridad es actitud lógica en los ciudadanos cuando tratan con una autoridad que se [illegible] a sí misma, que no re' los límites de las

(Pasa a la Pág.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República

EDUARDO DE ALBA.
Gerente

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

LA PANAMA RAILROAD Y LA CARRETERA TRANSISMICA

(BIENES VISIBLES PERO OCULTOS)

En un editorial del importante periódico neoyorkino "The Dailly News", de fecha 19 del mes de enero último, se dice que la Panama Railroad se opone a la apertura de la carretera transistmica, sin advertir que, para los efectos estratégicos, vale más una carretera que una vía férrea.

Para nosotros los panameños la prospectiva carretera es de muy grande importancia, porque ella nos prestará muchos servicios y nos facilitará muchas oportunidades, que el ferrocarril no puede prestarnos ni facilitarnos. La Panama Railroad, debido a los descuidos del Gobierno norteamericano y a la indolencia de los nuestros, nos ha obstaculizado de continuo e impedido el curso de nuestras buenas relaciones con aquél Gobierno.

No satisfecha con sus procederes estorbosos, ahora se opone a la construcción de la carretera transistmica, en la creencia que es una empresa que defiende sus intereses propios y particulares y no una agencia del Gobierno Federal, como acaba de declararlo la Corte Suprema de Washington en sentencia proferida el día 5 de enero del presentee año, al resolver el caso del señor Richard Roid Rogers eximiéndolo de pagar el impuesto sobre su sueldo anual de $15,000, como consejero de la citada compañía, calificada, al efecto, de simple agencia de los Estados Unidos.

Estudiando cuidadosamente el status de la Panamá Railroad, tal como lo está haciendo un a- nuestro, muy competente, -ioso y muy observador, -n hemos tomado las informaciones del caso, puede afirmarse que el tratado de 1903, que está en vía de reforma en estos momentos, anuló por completo a la Compañía del Ferrocarril.

La argumentación en que se apoya nuestro informante es clara y concluyente; sin embargo, ha pasado inadvertida para las personas que han estudiado y releído las cláusulas del tratado, seguramente, por el exceso de celo y de atención, el cual muchas veces, puede conducirnos a resultados contrarios. Al hacer, pues, este reparo no hay reproche de por medio ni mucho menos crítica alguna.

"Tenemos como base de nuestra argumentación —escribe nuestro informante— la cláusula intercalada en el artículo 2o. del tratado de 1903, y que a la letra dice:

".... con la condición de que las ciudades de Panamá y Colón y las bahías adyacentes a dichas ciudades, que están comprendidas dentro de los límites de la zona arriba descrita no queden incluídas en esta concesión".

En el segundo párrafo del artículo 14o., que trata de la compensación monetaria, a cargo de los Estados Unidos, se lee lo siguiente:

"Las estipulaciones de este artículo serán en adición a todos los demás beneficios que obtiene la República de Panamá de acuerdo con esta Convención".

Sobre todo lo escrito entre el artículo 2o. y el 14o. y se verá que Panamá no obtiene otros beneficios que la mantención de su independencia y la reversión de las tierras comprendidas en las ciudades de Panamá y Colón, por el nuevo dueño de tales derechos, los Estados Unidos. Y para que la exclusión de las ciudades de Panamá y Colón resulte beneficiosa a la República, es indispensable que las tierras que la compañía extinguida del Ferrocarril poseía y usufructuaba en dichas ciudades, vuelvan al dominio de la República, pues de otro modo no sería beneficiosa la condición estipulada.

En el artículo 22o. se encuentra al final una cláusula que reafirma la condición contenida en los artículos 2o. y 14o., la cual es de éste tenor:

".... con excepción siempre de los derechos de la República de Panamá específicamente asegurados en este tratado."

Dice también el mismo artículo 22o. que el título de los Estados Unidos sobre los derechos que allí se mencionan será absoluto en cuanto concierne a la República de Panamá, cuando se efectúe la compra por los Estados Unidos a la Compañía Nueva del Canal de Panamá. Luego, la citada Compañía vendió todos los derechos que la Compañía del Ferrocarril tenía y que ésta había traspasado a aquélla.

Es bien claro que si la Compañía Nueva del Canal vendió de modo absoluto los derechos de una y otra compañía, la Compañía del Ferrocarril, la Panamá Railroad Company, carece absolutamente de derechos sobre lo que vendió la Compañía Nueva que la había subrogado. Y nótese que la reafirmación contenida en los artículos 14o y 22o se refiere a la condición especificada en el artículo 2o., puesto que el otro beneficio que Panamá recibe— el mantenimiento de su independencia— es tan claro y terminante que no la necesita.

Nótese, además, que el derecho de Panamá a las tierras que poseía y usufructuaba la Compañía del Ferrocarril en las ciudades de Panamá y Colón, no proviene de las convenciones celebradas con Luciano Napoleón Bonaparte Wyse ni con la Compañía del Ferrocarril ni con la Compañía Nueva del Canal, sino que están asegurados por el Tratado aparte del artículo 22, a pesar de la retiscencia conque está redactado.

Y si el Gobierno de los Estados Unidos no ha entrado a disfrutar de las tierras que la Compañía del Ferrocarril poseía y usufructuaba en las ciudades de Panamá y Colón, es porque el Tratado se lo prohibe insistentemente, en sus artículos 1o. 2o. 14o. y 22o., y, por lo mismo, está en pie nuestro derecho a negar a la Compañía que traspasó sus derechos a la Compañía Nueva del Canal y a la cual el Gobierno de los Estados Unidos compró esos derechos, el reconocimiento de los que hoy alega sin fundamento de ninguna especie.

Si la Compañía Nueva del Canal traspasó de modo absoluto los derechos que tenía sobre la Compañía del Ferrocarril, al Gobierno de los Estados Unidos, y si tal venta hizo absoluto el título de los Estados Unidos, es claro que la Compañía del Ferrocarril, desde antes del Tratado de 1903, había desaparecido subrogada por la Compañía Nueva del Canal, y cuya existencia se venía simulando en perjuicio de Colombia, que no pudo comprobar el traspaso que hoy se ha puesto en evidencia con el artículo 22 del Tratado de 1903, que al efecto dice:

"Cuando se efectúe la proyectada compra por los Estados Unidos a la Compañía Nueva del Canal de Panamá el título de Estados Unidos será absoluto en cuanto concierne a la República de Panamá".

En tal virtud la República de Panamá no puede reconocer otro título ni otros derechos que los que ostenta el Gobierno de los Estados Unidos, títulos con los cuales quedaron como dueños absolutos de todos los derechos y propiedades que antes tuvieron las extinguidas Compañías y en capacidad de concedernos el derecho de exclusión de las tierras de las ciudades de Panamá y Colón, en compensación de más de 500 millas cuadradas de tierra que Panamá les concedía por el mismo Tratado. El derecho de Panamá a las tierras que en un tiempo poseyó y usufructuó la Compañía del Ferrocarril legalmente, es indiscutible.

La simulada Compañía del Ferrocarril aprovechando nuestra incomprensión o descuido, ha persistido en la simulación que estableció en perjuicio de la Re-

(Pasa a la Página Seis)

LA VERDAD SOBRE LA GUERRA DE ESPAÑA

Carácter de la rebelión en general.

Los bombardeos de los hospitales.

Ante la campaña de falsedades divulgadas por los facciosos sublevados del Ejército contra el Gobierno legítimo y la casi totalidad del pueblo español, importa señalar unos cuantos hechos absolutamente verídicos.

Se trata, ante todo, de una sublevación en la que van asociados en innoble contubernio: 1o. Los ricos que no han querido ceder una parte de sus tradicionales e injustos privilegios. 2o. El alto clero que, olvidándose de su misión evangélica y de paz, se ha colocado, no al lado de los humildes, como lo hiciera Jesucristo, sino al de la plutocracia egoísta y 3o. Unos generales traidores que han faltado a su palabra de honor levantándose contra la Patria con las armas que ella les dió para defenderla. Y por primera vez en la Historia no han sido los pobres y explotados los que se han sublevado sino las clases altas para oponerse a los deseos de justicia del pueblo, constituído por los trabajadores manuales y los intelectuales.

Los "rojos" (como ellos nos llaman) no han hecho sino defenderse oponiéndose, con toda energía al criminal movimiento con el que se pretende, por los medios más reprobables, implantar el régimen fascista en España. Son poco psicólogos los generales rebeldes que desconocen en absoluto el estado de espíritu del pueblo el que pretenden dominar y que, unánimemente, los rechaza. Cometer un error y no reconocerle equivale a cometerle dos veces y si por añadidura, esta terquedad y soberbia sigue costando al país un considerable derramamiento de sangre de sus hijos, a la vez que la destrucción de sus ciudades y de sus campos, dígasenos cuál es la responsabilidad que contraen ante la Historia los hombres funestos que han provocado esta guerra absurda en la que, aun suponiendo, cosa inverosimil, que triunfaran por las armas, serían para siempre execrados por el pueblo, en vez de ser por él respetados y queridos.

La gran prensa mundial, salvo honrosas excepciones, no se halla enterada o está mal informada por los rebeldes, atribuyendo a los "rojos" una serie de hechos totalmente inexactos. Así por ejemplo, intentan hacer crer no solo que se ha implantado el comunismo, cosa que ni los mismos comunistas han pensado hasta ahora, sino que los atracos en las calles, las muertes violentas y los fusilamientos son la regla en nuestras ciudades.

Es en cambio bien sabido — y esto no lo decimos nosotros sino corresponsales extranjeros de la zona rebelde— que han existido asesinatos y fusi-

BOMBILLOS MAZDA

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá y Colón

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

IMPRESIONES HABANERAS

por M. C. GONZALES

No puedo decir que conozco la Habana. He pasado por ella con la precipitud inquieta del viajero que ha fijado más le- el lugar de su destino y ve pronto cortado su vuelo aventurero por la barrera hosca de los nacionalismos. Pero he visto sus mejores edificios, he recorrido sus amplias avenidas y sus paseos más encantadores. Me he dado cuenta de su situación política y de sus costumbres sociales. En una palabra, he observado mucho, he comparado y he sacado conclusiones.

La llegada a la bahía, momentos antes de rayar el alba, es algo maravillosamente bello. Vista panorámica lindísima le compensa por sí sola todas s molestias de la travesía. La profusión de luces en el paseo del Malecón le da a la ciudad un brillante resplandor de aurora, que produce la impresión de un amanecer claro y sereno

La punta del Morro y la ciudad forman una especie de canal que hacen de la Habana algo inexpugnable. Sobre esa punta se yergue rotador el célebre castillo en que actualmente funciona la Escuela Militar, y al que se le atribuyen desapariciones misteriosas de presos políticos adversos a la tiranía sangrienta de Machado. Machado cayó impelido por el huracán de las iras populares; pero el castillo continúa siendo el terror de periodistas y políticos en desacuerdo con el régimen dictatorial del Sargento Fulgencio Batista. Por eso es que en la Habana nadie se atreve a criticar los desaciertos del gobierno y los errores de la administración. Los labios que no guardan silencio sólo se mueven para elogiar al Coronel. Y ay! del que critique. El castillo del Morro está allí como una intensa pesadilla de cuadros trágicos y espelusnantes! Y por encima del castillo la espada del sargento, autoascendido a Coronel, imponiendo silencio. Machado y Batista! Dos tiranos distintos y un solo pueblo oprimido que no ha podido realizar su destino por las amplias avenidas de la democracia, ni por los ríspidos senderos de la revolución.

Cuando uno llega a la Habana y se interna por las calles estrechas de la vieja ciudad, en las que el tránsito es casi imposible, y recorre las amplias avenidas de la ciudad nueva, en las que todo es luz y esplendor, le parece que está en un cuartel inmenso de extensas cuadras interminables. En todos los paseos, en todas las esquinas y en todas partes: uniformes, uniformes, uniformes. Y si a eso agregamos la policía secreta, no sería aventurado afirmar que el treinta por ciento de los habaneros pertenecen al Cuartel. Jóvenes imberbes todavía lucen ya el uniforme militar. La espada y las condecoraciones han adquirido allí un prestigio insospechable. Y no puede ser de otra manera, si se tiene en cuenta que ahora mismo impera en Cuba una dictadura de tipo fascista. Una especie de Sucursal del fascismo italiano o del nacismo alemán.

En esas condiciones, no es extraño que el "Coronel" tenga el respaldo de la burguesía criolla cuyos intereses defiende y de la prensa mercantilista que la burguesía paga. Y resulta hasta lógico que en ese ambiente prosperen diarios como el de La Marina, que ha sido siempre el sustentáculo de todas las tiranías.

La prostitución en la Habana no está reglamentada como en Panamá. No hay zona de tolerancia señalada por la Ley. Las autoridades cubanas no han reglamentado el vicio de la carne; pero no han sabido eliminarlo, sencillamente porque la prostitución no se elimina con decretos, sino con normas de vida social, garantizadas por las autoridades, que coloquen la mujer al margen de la miseria. Por eso la prostitución existe en la Habana. Una prostitución clandestina y por lo mismo peligrosa como vehículo incontrolado de enfermedades venéreas.

Las puertas entreabiertas y los saloncitos en penumbra son las señales de esas casas rojas. Y por si acaso el nuevo visitante no está bien informado del procedimiento, las manos delicadas de las sacerdotizas del placer se mueven por entre la abertura, casi imperceptible de las puertas, en gesto invitador.

Pero en la Habana no hay zona de tolerancia, dicen con orgullo los cubanos.

El problema magno y urgente de la Habana es el problema del agua. El acueducto no abastece las necesidades de la ciudad. A las diez de la noche se cierran todas las corrientes y el que no ha hecho suficiente provisión de agua se ve privado de ella desde esa hora hasta al amanecer en que comienzan a funcionar de nuevo todas las tuberías. Por otra parte, la corriente de agua durante el día es sumamente débil. Apenas llega al entresuelo. A los pisos altos hay que subirla con motores. Y las regaderas con sus chorritos anémicos producen en el cuerpo una sensación desagradable. El baño en esas condiciones ha dejado de ser un placer, para convertirse en una necesidad de difícil cumplimiento.

Pero la Habana tiene muchas cosas buenas y dignas de imitarse. Por ejemplo, la Ley de las ocho horas, que allí se cumple en todo su rigor. Todas las casas de comercio, a excepción de cantinas y hoteles en los que hay turno de empleados funcionan solamente de ocho a doce y de dos a seis. Allí el empleado de comercio no es un esclavo como en Panamá. Es un ciudadano que tiene derecho a descansar y divertirse. Y no sólo en la Habana he visto poner en práctica esa Ley. También en Kingston rige el mismo reglamento de trabajo. Dos ciudades que son puertos comerciales en donde fluye el turismo casi como en Colón y en Panamá.

Alegría de rumba en lo social, desesperación de naufragio en lo económico y quietud de cementerio en lo político son las características del pueblo cubano que he podido anotar en los cortos días, breves como minutos, que pasé en la Habana. Pero es innegable, que, bajo el quietismo político de la superficie ,palpita una honda inquietud pública y se agita, desesperadamente, el espíritu torturado de las masas. Hay corrientes subterráneas de inconformidad presagiadoras de tormenta cercana e irremediable. Sólo falta el líder de recia envergadura, que sea capaz de reemplazar a Guiteras en su brillante actuación republicana. A Guiteras, el cubano más valiente, más desinteresado, más digno y más altivo de la revolución, que pasó a la eternidad luminosa de la Historia, prestigiado por la aureola del martirio.

Ahora mismo no hay el hombre que posea el prestigio indispensable para movilizar las masas en ardorosa campaña proselitista. Porque hay que convenir, en que la generosidad de una doctrina no es suficiente para conquistar adeptos. Es necesario que quien la predica y levanta la bandera, lleve una vida política limpia y pueda ostentar, inmaculado, el penacho de sus rebeldías. Porque el pueblo no confía en los claudicantes y odia a los cobardes y a los indecisos.

Abordo del QUIRIGUA,
Enero de 1937.

IRRESPETO A LA... ... ..

que originan su existencia, que sabe que la autoridad sólo es autoridad porque está instituída, por libre consenso de los ciudadanos, para garantizar la libertad pública. Pero no hay irrespeto posible cuando se trata de autoridades cuyos poderes originales no han emanado del pueblo en una elección democrática libre o que, habiendo recibido legítimamente su mandato, lo manchan y anulan volviéndose contra aquellos mismos de quienes lo han recibido. No hay duda de que por ahora la tiranía en ciernes lleva la palabra y la iniciativa. La fórmula del "irrespeto a la autoridad" llevará a la cárcel a miles más de ciudadanos. Mas habrá de llegar el instante en que se restablezca el equilibrio institucional y la autoridad, rectamente surgida de la voluntad popular, actuará consciente de que ha sido establecida para garantía del régimen democrático y no para servir de instrumento a proclividades tiránicas, despóticas, que son lo que menos necesita este país tan maltrecho.

PERFILES DE UNA ADMINISTRACION

De las administraciones públicas, lo mismo que de los individuos, pueden escribirse biografías. Sus vigencias tienen, como las vidas humanas, nacimiento, maduración y ocaso. El deber de dejar a las generaciones venideras testimonio de aquel tránsito por el mundo, obliga, a los que de estas cosas se ocupan, a ir recogiendo los rasgos sobresalientes de cada vida o cada administración pública, para relatarlos, dando a los que leyeran oportunidad para apreciar en qué medida una administración es responsable por las comodidades materiales y espirituales de que gozan o han dejado de gozar.

Por supuesto que para esta tarea se necesitan ciertas condiciones, entre las cuales, el fenecimiento del sujeto es indispensable, tal como aconsejan las biografías clásicas. Muy lejos estamos nosotros de transgredir esas disposiciones, por eso, a fuerza de contemporáneos del gobierno actual, no pretendemos biografiarlo y nos conformamos con el oficio, más modesto, de cronistas eventuales. En las líneas que van a continuación no aparece comentario alguno. Son, como fácil sera ver, relatos, crónicas, que podrían servir, a quien lo supiera hacer, de pretextos para comentarios.

NACIMIENTO. En las biografías antiguas el dato del nacimiento asume extraordinaria importancia. Se investiga la hora y el lugar del suceso, y gentes sencillas le trazan un horóscopo al infante. Según esa regla correspondería a nosotros averiguar si un gobierno ha [illegible]

Hable en Castellano, cuente en Balboas y lea Acción Comunal

TALLER DE PINTURA
"DECORA"
Ave. "A", Frente al Nuevo Cuartel de Policía
SISTEMA SPRAY
Pintamos Autos, Camas de Hierro, Muebles de Caoba, Neveras, Máquinas, Rótulos Eléctricos, Avisos a máquina en Trucks o Chivas y cualquier trabajo a la intemperie.
Propietario, CESAR REMON, Tel. No.—

ACUDA A LAS CARRERAS
TODOS LOS DOMINGOS
HIPODROMO
JUAN FRANCO
SUERTE—
DIVERSION—
MUSICA—
ALEGRIA—
FORTUNA Y MAS FORTUNA!!

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

lamientos por ellos cometidos en diversos sitios, a centenares, tales como los de la plaza de toros de Badajoz, en Mérida, Sevilla, Salamanca, etc.

El deseo de neutralizar esa campaña de mentiras ha conducido a un grupo de españoles solventes, conscientes de su deber en los momentos actuales, a informar con la verdad, serenamente expresada, a la opinión mundial, acerca de los sucesos que se desarrollan en España.

Como el asunto es largo vamos hoy a referirnos tan solo a las BRUTALIDADES —el calificativo es todavía muy suave— cometidas con ocasión del ataque a Madrid por las hordas del fascismo, principalmente constituídas por moros reclutados en Marruecos y por los llamados regulares y tercio EXTRANJERO (dónde está el ejército que llaman nacional?) del que forma parte la escoria de los aventureros internacionales.

Madrid, objetivo principal del ataque fascista y que los rebeldes creían tomar rápidamente, lleva ya muchos días de heroica resistencia. Los madrileños se han juramentado para que los enemigos no pasen, como no sea sobre un montón de cadáveres y ruinas. Ahora bien; las escasas, por no decir nulas, probabilidades que los traidores tenían de tomar Madrid se les escapan cada vez más de las manos. Y son sólo la soberbia y el despecho los que han conducido a estos anti-patriotas, que al grito de Arriba España! la están destruyendo, a vengar su rabia impotente atacando, SIN OBJETIVO MILITAR ALGUNO, las calles de Madrid por medio de bombas que arrojan sobre individuos indefensos, mujeres y niños casi siempre, y otras incendiarias sobre edificios de finalida dcultural, artística o benéfica, tales como la Biblioteca Nacional, El Palacio de Liria, —perteneciente al Duque de Alba— dónde el pueblo en armas custodiaba con cariño los tesoros artísticos allí acumulados y los Hospitales. Es en estos últimos donde ha culminado la cobardía y la crueldad de los insurrectos, cometiendo el crimen execrable, que ha batido el record de la maldad y el odio al BOMBARDEAR LOS HOSPITALES DE SANGRE Y ENTRE ELLOS EL DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID, como de ello sabe el Cuerpo diplomático que también ha recibido la visita de las bombas en algunos de los Edificios de sus Embajadas (Francia, Chile, etc.,) y ante el que hubo de protestar con toda energía el Decano. Pero esto merece mención aparte.

El bombardeo sistemático de los Hospitales de sangre parece ser uno de los grandes remedios salvadores a que acude el "estratega" Franco, para el cual la destrucción de uno de ellos equivale a una gran victoria, dado que en dichos Hospitales y se utilizan todos los medios destructores! Lo cual no ocurre en el campo de batalla. Qué pensar ante esta mentalidad primitiva y ante estas crueldades que colocan al hombre muy por bajo de los animales más feroces?. Nosotros no queremos hacer comentarios que todo lector de sensibilidad y de cultura hará por sí mismo y solo decir que es, desgraciadamente, cierto el hecho del bombardeo en la noche del 16 de Noviembre del Hospital clínico de San Carlos, por medio de ocho bombas incendiarias, de las cuales dos cayeron sobre el edificio; una sobre una Sala ocupada por heridos, incendiándose la techumbre y habiendo necesidad de evacuarlos a toda prisa entre ayes y lamentos desgarradores y otra que destruyó totalmente dos pisos de la Facultad, al nivel del Laboratorio de Higiene que quedó hecho escombros, aparte de varias bombas, incendiarias también, que cayeron en las líneas de fachada de las calles del Doctor Mata y Atocha, lo cual indica la premeditación intencionada de arrojarlas contra la Facultad. Una radio facciosa pretendió justificar este hecho salvaje y cobarde, realizado de noche, diciendo que en el Hospital había cañones antiáereos, lo cual es ABSOLUTA Y TOTALMENTE FALSO pues nadie ha pensado jamás en colocar allí defensas antiaéreas, pues creíamos —ingenuamente desde luego— que, según los acuerdos internacionales, los Hospitales y mansiones destinados a heridos deben ser completamente sagradas .Esto, sin duda, es verdad para todos los beligerantes del mundo, excepto para los generales fascistas y los desalmados pilotos extranjeros a sueldo de los mismos.

(Correspondencia de "Madrid").

LA PANAMA RAILROAD Y LA CARRETERA TRANSISMICA

pública; pero nuestro derecho es claro y debe reivindicarse, toda vez que la citada Compañía le vendió sus títulos a la Compañía Nueva del Canal, mucho antes de que los Estados Unidos los obtuvieran de ésta.

Es muy posible que los Estados Unidos hayan caído, como nosotros, en el error de la interpretación; pero, en todo caso somos nosotros los llamados, como perjudicados, a esclarecer la cuestión y definirla justicieramente."

Por las razones expuestas y las muchas otras que constan en el expediente que ha formulado nuestro informante, no queda ni sombra de duda de que las tierras que indebidamente mantiene y usufructúa la Panama Railroad, dentro de las zonas de las ciudades de Panamá y Colón, son absolutamente nuestras, desde luego que quedaron comprendidas en la exclusión territorial de las ciudades de Panamá y Colón, que consigna el Tratado. Debe advertirse que las tierras no pueden figurar entre los bienes situables, porque son absolutamente básicas.

Desde el año de 1933 el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, se dió cuenta de la conveniencia de estudiar detenidamente el status de la Panamá Railroad; manifestando que tal investigación debiera llevarse a cabo por una comisión de "reconocida reputación", al efecto, señalaba los puntos siguientes:

1o).—La historia de la fundación y desarrollo de la Compañía;

2o).—Las relaciones de la Compañía con la administración de la Zona del Canal, el Departamento de Guerra y otras oficinas del Gobierno;

3o)—El mismo Ferrocarril;

4o)—La línea de vapores, los Comisariatos, las estaciones terminales, empresas de utilidad pública;

5o.)—El control financiero;

6o)—El personal directivo;

7o)—Las operaciones de compra, y

8o)—Un sumario de las conclusiones obtenidas.

Quiere esto decir que el mismo Gobierno de los Estados Unidos ha estado en dudas acerca de las actuaciones de la Panama Railroad a la cual se le ha dejado el manejo del Ferrocarril, de la línea de vapores, de los comisariatos, de las estaciones terminales, de las empresas de utilidad pública, etc., de un modo autónomo, siendo causa de algunas de las fricciones y de las dificultades que se nos presentan con nuestros vecinos de la Zona. Todavía más, explota y usufructúa las tierras panameñas que nos fueron debidamente reversadas, de acuerdo con la exposición que dejamos transcrita.

Antes de poner punto final a esta exposición, debemos hacer notar, que cuando nuestro informante presentó el correspondiente memorial denunciando las tierras que indebidamente usufructúa la Compañía del Ferrocarril en las ciudades de Panamá y Colón, como bienes ocultos de la Nación, que indudablemente lo son, algunas autoridades panameñas se han negado a aceptar tal denuncio en el convencimiento de que la Compañía del Ferrocarril es la dueña de tales tierras, sin siquiera tomarse el trabajo de leer atentamente el correspondiente memorial y en el convencimiento de que no pueden ser bienes ocultos aquellos que estamos viendo todos los días.

(De "Panamá Comercial")

PERFILES DE UNA.. .. ...

nido como padre la voluntad popular o sí nació extraído por el forceps de algún cirujano que estuviera a punto de perder el crédito profesional, y alentó en campanas de oxigeno completamente indispensables. Pero no haremos tal. Repugna a nuestro temperamento esta indagación que, a lo mejor, nos lleva de la mano a las más inesperadas revelaciones, aparte de que, en el caso actual, todo el mundo sabe en que medida contribuyó el pueblo a la elección del gobernante que hoy nos rige. Tomamos la administración ya nacida y vamos a indicar algunas de sus relaciones.

COLABORACION.— Importante, y mucho, para determinar el grado de responsabilidad de todo gobierno, sus propósitos de transformación, la manera de enfocar los problemas nacionales, y la intención con que se acerca a ellos es la escogencia de los colaboradores. No es necesario que la figura central sea un genio, para que lo rodeen hombres geniales, basta que su mirada se extienda un poco más allá de los límites de las cuatro paredes de su cuarto y que lo acompañe buena dosis de sentido común, para que, en caso de miopía, se asesore de aparatos que le permitan ojear horizontes. En ese caso, cada miembro de la familia oficial siente gravitar sobre sus hombros la responsabilidad que, muchas veces, se hace pesar sobre los del jefe. Sólo espaldas robustas son capaces de esta tarea. Pues bien, según el criterio con que aquí se acomete esta empresa de selección, según el cual cada presidente coloca a las personas que por él votaron o ayudaron a su encumbramiento, se rellenan las vacantes producidas violentamente siguiendo un método especial. Aún cuando el mandatario tiene amigos capaces de llenar los vacíos, no se toman en cuenta la habilidad y competencia, sino que cada uno exige, y como, desafortunadamente, el sueldo a percibir es lo único que interesa, en luse van llenando con apetitos.

gar de llenar los huecos con hombres, capaces, las vacantes

ESTA VEJEZ DEL "ELITISMO"

por DIOGENES DE LA ROSA

Del discurso leído por el Secretario de Educación Pública en la colación de grados del Instituto Nacional habíase dicho anticipadamente que sería la declaración de la política educacional del Gobierno. El anuncio suscitó curiosidad e interés. Y naturalmente. El problema de la educación nacional es uno de los mayores que yerguen —interrogación no absuelta— ante el presente y futuro del país. Tenía cierto sabor de descubrimiento el darse de que en las altas esferas burocráticas se había llegado a elaborar un programa para la solución de ese consabido problema. Porque de lo que más se resiente este país es de la total ausencia de un plan de trabajo en los cónclaves gubernativos. Saber que un gobierno de tan reciente composición había hecho ya un prospecto de acción en una de las direcciones en que debe agotar sus deberes, era una sorpresa en cierto modo reconfortable.

Las espectativas, sin embargo, resultaron ilusorias. El curso del Secretario de Educación no puede aspirar legítimamente a que se le considere como un programa o una definición de política educativa. Toda política supone una acción que obra sobre la realidad dirigiéndola, por métodos adecuados hacia un objetivo cierto. Nada semejante se delinea en esa piza. En conjunto consiste en una colección de conceptos no muy claros, carentes de consecuencia interna y de relación lógica y natural con la ocasión en que fueron emitidos. Tanto es así, que no puede la mente evadirse de la sospecha de que el discurso mismo no fue sino un pretexto para decir cosas que hubieran podido decirse, con pareja inoportunidad, en otra ocasión cualquiera. Las alusiones al problema educacional parecen allí simples recursos decorativos, mero material de relleno para ocultar el fondo de la trama, es decir, el designio que inspira las palabras.

El discurso no consigue ni proponía tal vez, dibujar el perfil de una verdadera política educacional. Sin embargo denuncia y encubre al mismo tiempo posiciones e intenciones

(Pasa a la Pág. 7)

MAYORIA PARLAMENTARIA.

El segundo gran problema del gobierno actual consiste en facturar las leyes que le permitan inaugurar su administración sobre bases inconmovibles, financiar su programa, jalonar la tarea. Para este evento la mayoría parlamentaria es indispensable; pero las mismas condiciones de su nacimiento impidieron mantener una mayoría cohesionada. A pesar de la manifiesta debilidad de la minoría, mayor en número que la de la legislatura pasada, pero inferior en coordinada agresividad, el gobierno rara vez logró imponerse. Convoca a sesiones extraordinarias y es tres veces derrotado en el primer debate de leyes que tenían extraordinaria importancia para el mismo. No se deduce de aquí que esta Asamblea es independiente y celosa de sus prerrogativas. Por el contrario, hay en ella deseo de doblegarse, necesidad de ser castigada. En ningún otro conjunto legislativo panameño se han oído las graves acusaciones que algunos miembros hicieron, en vista de ciertos escandalosos procederes. No. La Asamblea no es celosa ni independiente. Pero el gobierno no tiene la mayoría parlamentaria necesaria para la solidez de su administración. Quién maneja o quienes manejan los grupos de la cámara? qué intereses obedecen? Están identificados los directores y los intereses con el presidente actual?

He aquí suscintamente planteadas algunas cuestiones que interesan al gobierno actual. Podrían citarse otras muchas, pero no hay urgencia alguna de nombrarlos en una sola crónica.

TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR

"LA NUEVA RENOVADORA"

Empresa Nacional ciento por ciento
Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa
Usted debe ayudarlos ayudándonos.

DAVID O. MEDINA

PROPIETARIO

Dirección: CALLE 14 OESTE No. 23 — TELEFONO No. 233

COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.

EXPRESO AEREO
Máximun de Velocidad

PASAJEROS
Máximun en Economía

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID
Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.
LLAME:—
PANAMA Tel. 164
Ave. Central, frente a la Beneficencia Española

DAVID, Tel. 68.
Oscar Osorio.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.